Nota de prensa

En la provincia de Lugo

El Ministerio de Fomento cede al Ayuntamiento de Mondoñedo la titularidad de dos tramos de la antigua carretera N-634

- **La longitud del tramo cedido es de 1.547 m.**

Madrid, 8 de julio de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha cedido al Ayuntamiento de Mondoñedo la titularidad de dos tramos de la antigua carretera N-634 (N-634a), que hasta ahora tenía la consideración de viario anexo a la Red de Carreteras del Estado.

El Ayuntamiento de Mondoñedo solicitó al Ministerio de Fomento la transferencia de la titularidad de los siguientes tramos de la carretera N-634a:

- Tramo I: San Vicente, desde el p.k. 596+742 de la actual N-634, hasta el p.k. 597+025, con una longitud real de 367 m de la N-634a, y una superficie estimada de 6.712 m2.

- Tramo II: Sasdónigas, desde el p.k. 598+400 de la actual N-634, hasta el p.k. 599+588, con una longitud real de 1.180 m de la N-634a y una superficie estimada de 16.282 m2.

Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, al amparo de las condiciones establecidas en el artículo 5 de la Ley 37/2015 de Carreteras, el Ministerio de Fomento ha considerado procedente acceder a lo solicitado.

El cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 – MADRID
TEL: 91 597 8171 / 8172
FAX: 91 597 85 03 / 85 04

Nota de prensa

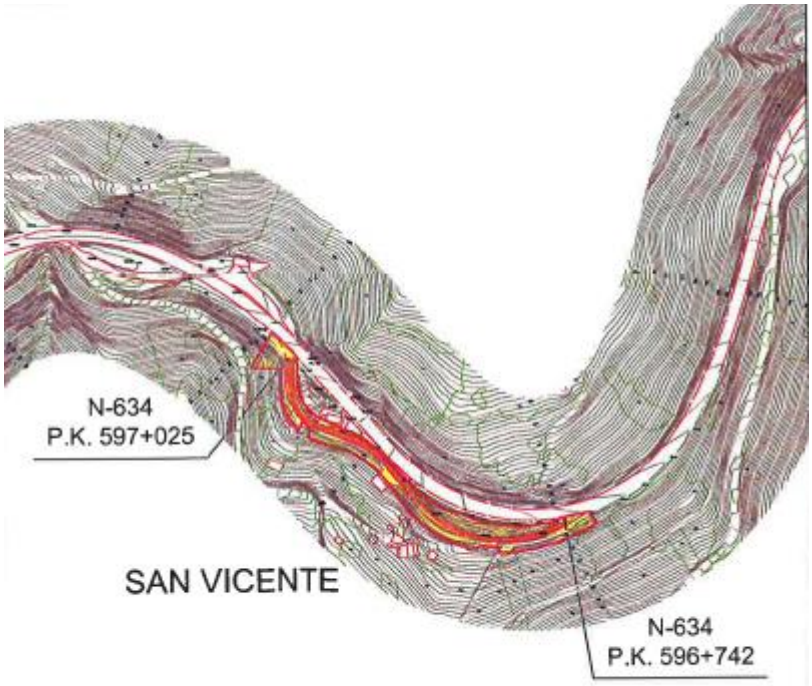

SAN VICENTE
1/E = 1/5.000

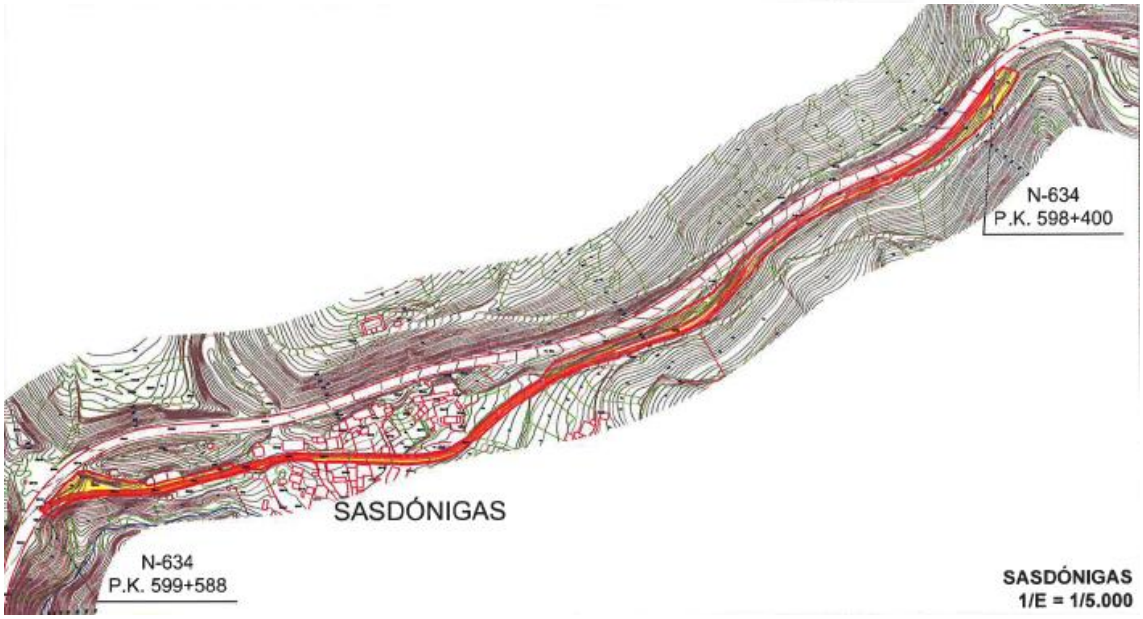

SASDÓNIGAS
1/E = 1/5.000

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04